

Panamá, 7 de abril de 2025

Ingeniero  
**Edgar Naterón**  
**Director Regional Panamá Metropolitana, Encargado**  
MINISTRO DE AMBIENTE  
E. S. D.

Estimado Ing. Naterón:

Por este medio, yo **Guillermo Elías Quijano Durán**, de nacionalidad panameña, mayor de edad, con cédula número 8-232-385, con domicilio para recibir notificaciones en Vía España, Edificio SUCASA, corregimiento de Bella Vista, distrito y provincia de Panamá; con teléfono 302-5433, en mi calidad de Representante Legal de la empresa "**Sociedad Urbanizadora del Caribe, S.A.**" con folio N° 22067, hago entrega para evaluación del presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado "**NIVELACIÓN SECTOR ESTE FINCAS 11324, 33675 Y 33681**", ubicado en el corregimiento de Pacora, distrito y provincia de Panamá, a desarrollarse sobre las Fincas 11324, 33675 y 33681. El proyecto forma parte de la lista taxativa del Artículo 5 del Decreto Ejecutivo 2 del 27 de marzo de 2024, como parte del sector *Construcción - Movimiento y/o nivelación y/o relleno de tierra mayores o iguales a 1000 m<sup>3</sup>*.

El presente documento ha sido elaborado por la empresa consultora ambiental GRUPO MORPHO, S.A., registrada bajo la resolución DIEORA IRC-005-2015, con los consultores: Alicia Villalobos (IRC-098-2008) y Olga Batista (IRC-070-2021); y consultora natural Yajaira Chung, con resolución número DEIA IRC-073-2020.

El monto estimado de la inversión para este proyecto es UN MILLÓN CINCUENTA MIL 00/100 (B/. 1,050,000.00)

Adjunto a esta solicitud los siguientes documentos:

- Estudio de Impacto Ambiental Categoría I "**NIVELACIÓN SECTOR ESTE FINCAS 11324, 33675 Y 33681**" y dos (2) copias digitales (CD). El mismo cuenta con \_\_\_\_ hojas.
- Copia notariada de la cédula del Representante Legal de la Promotora.
- Certificado de Registro Público de la Promotora
- Certificados de Registro Público de las Fincas
- Recibo de pago al Ministerio del Ambiente por los servicios de evaluación.
- Paz y Salvo con el Ministerio del Ambiente.

Los datos generales de la persona de contacto del Promotor son:

- a) Nombre: Giovanni Calcagno  
b) Número de teléfono: 302-5452  
c) Correo electrónico: gcalcagno@unesa.com  
d) Dirección: Ciudad de Panamá, Distrito de Panamá

Agradecido con la atención que le brinde a la presente.

Atentamente,

**Guillermo Elías Quijano Durán**  
Representante Legal  
Cédula 8-232-385



Yo, Ldo. Souhall M. Halwany Cigarrulista, Notario Público  
Duodécimo de Circuito de Panamá con cédula e identidad  
No. 8-722-2125,  
CERTIFICO:  
Que dada la certeza de la veracidad de las personas(s) que  
firma(n) el presente documento, fui a su conocimiento(s) que  
auténtica(s) (Art. 1730 C.C. Art. 635 C.I.), en virtud de  
Identificación que se me presentó. ABR 2025  
Panamá.  
Testigo: \_\_\_\_\_  
Testigo: \_\_\_\_\_  
Ldo. Souhall M. Halwany Cigarrulista  
Notario Público Duodécimo de Circuito de Panamá